

Guayaquil, Julio 22 de 1.976

Señor
LUIS HIDALGO FERRER CORDERO.
Ciudad.-

Estimado señor:

Nos es grato indicarle a usted, que en la Junta General de Socios de la Empresa "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS C.LTDA.", celebrada el día veintinueve de Julio del presente año, se resolvió reelegir a usted para el cargo de GERENTE, por el período de un año de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.

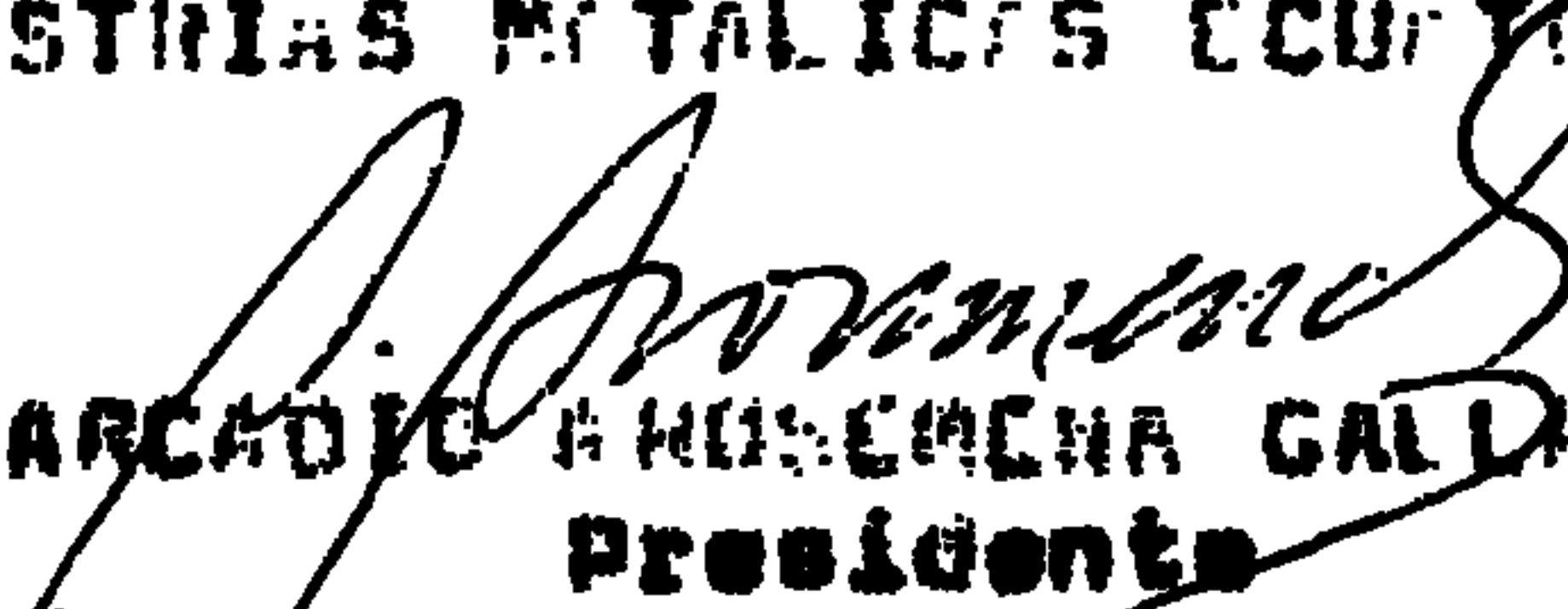
Dicha Empresa se constituyó ante el Notario Público del Cantón - Guayaquil, señor José María Montelván Cerna, con fecha Noviembre veintinueve de mil novecientos cincuenta y siete. Fue inscrita de fojas 6.248 a 6.260, número 2.187 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.925 del Repertorio, el veintiseis de Diciembre del mismo año. Posteriormente se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada, ante el Notario Público, doctor Jorge-Jara Grau, el Trece de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.

En su calidad de GERENTE, le corresponden las atribuciones determinadas en el Artículo Vigésimo Primero de los referidos Estatutos, que a continuación se transcriben:

a) La dirección, administración y gestión directa de los negocios de la Compañía; b) La organización de las dependencias y oficinas de la Compañía; c) La representación judicial y extrajudicial de la Compañía indistinta y conjuntamente con el Presidente, en todo negocio, acto o contrato que tenga un valor superior a Treinta Mil sucres; d) La representación judicial y extrajudicial de la Compañía, individual e indistintamente, en todas las negociaciones, actos o contratos cuyo cuantía no exceda de Treinta Mil sucres; e) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, las resoluciones de la Junta General y las del Presidente; f) Presentar a la Junta General de Socios el Balance anual de las operaciones realizadas, acompañado de un informe detallado sobre el estado y curso de los negocios; g) Nombrar y remover, fijar salarios y conceder licencia a los empleados y obreros de la Compañía; h) Llevar el Libro de Registro de Socios, anotando en él las transferencias de las aportaciones; i) Vigilar la contabilidad de la Compañía y dar a los socios, al Presidente y a los Comisarios los informes que éstos solicitaren; y j) Ejercer todas las demás atribuciones que le confieren la Ley y los presentes Estatutos.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar nuestros especiales sentimientos de consideración y estima.-

Muy atentamente,
p. "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS C.LTDA."


ARCADIO ROSEMEÑA GALLARDO.
Presidente

Señaló el cargo de GERENTE de la Compañía "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS C.LTDA.".- Guayaquil, Julio 22 de 1.976.


LUIS HIDALGO FERRER CORDERO.

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito
este Nombramiento de fojas 19.668 a 19.669, Número 4.171
del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.881 -
del Repertorio.- Guayaquil, diez y siete de Septiembre de
mil novecientos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

